

**BASES**  
**Concurso Propuestas de Observación Astronómica para tiempo**  
**Chileno en el Telescopio APEX**  
**Segundo Semestre 2010-B**

**I. OBJETIVO**

El presente llamado a concurso se desarrolla en el marco del convenio firmado entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), del 19 de Noviembre de 2002, para potenciar la radioastronomía en Chile y desarrollar el proyecto APEX (Atacama Pathfinder Experiment).

El objetivo del concurso es fortalecer la investigación y potenciar la presencia de astrónomos trabajando en universidades nacionales, de modo que éstos puedan presentar propuestas de observación para el período Agosto-Diciembre de 2010, con el telescopio APEX operando en Chajnantor, San Pedro de Atacama.

Se estima en aproximadamente, **14 noches** la cantidad de tiempo disponible para estas observaciones.

Durante el período estarán disponibles los instrumentos: Large Bolometer Camera (LABOCA), The Submillimetre APEX Bolometer Camera (SABOCA), y el Swedish Heterodyne Facility Instrument (SHFI) Bandas 230, 345, y 450 GHz. Además, el instrumento privado CHAMP+. Más información sobre los instrumentos se puede encontrar en <http://www.apex-telescope.org>

**II. REQUISITOS.**

Podrán postular investigadores de las ciencias astronómicas, ya sean chilenos o extranjeros y que se desempeñen en instituciones chilenas dedicadas a la enseñanza e investigación activa en astronomía. Como investigador se define a un científico en posesión de un grado de magíster o doctorado. También podrán postular estudiantes inscritos en programas de postgrado de instituciones chilenas, quienes deberán adjuntar una carta de apoyo de su supervisor. Finalmente, también podrán postular investigadores visitantes cuyos tiempos de estadía sean de 9 meses o más y que presenten una carta de auspicio extendida por la institución chilena que lo alberga.

### **III. DIFUSIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.**

La convocatoria del Presente Concurso se publicará en un diario de circulación nacional.

El Comité de Asignación de Tiempo de Telescopio de APEX, creado a través de Resolución Exenta N° 353 del 06 de marzo del 2008 de CONICYT, compuesto de 7 expertos en la materia, se encargará de analizar el mérito científico y técnico de las propuestas presentadas, generando un listado de ellas, en orden de prioridad.

Las propuestas aprobadas por el Comité de Asignación de Tiempo de Telescopio de Apex serán comunicadas al responsable científico del Telescopio APEX para que ellas sean incluidas en el calendario de observaciones correspondientes al 10% del tiempo de telescopio de Chile.

### **IV. FALLO DE CONCURSO**

El resultado del certamen se formalizará a través de resolución aprobatoria del fallo de CONICYT, la que contendrá la lista de las propuestas chilenas seleccionadas con el tiempo de telescopio asignado a cada una de ellas.

### **V. RESULTADOS DEL CONCURSO Y RECLAMOS**

Una vez fallado el concurso, los resultados aparecerán publicados en la página WEB de CONICYT. Se informará, además, por correo electrónico a los galardonados.

Todo eventual reclamo respecto del fallo deberá efectuarse por carta certificada dentro de un plazo de cinco días hábiles desde la fecha de publicación de los resultados en la página WEB de CONICYT.

### **VI. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE BASES**

- No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- El modo de observación es el servicio. Los observadores Chilenos debidamente asignados por CONICYT, podrán también efectuar observaciones diurnas. En este caso se requiere un mínimo de 3 (tres) observadores y al menos 2 (dos) de ellos deberán tener el examen de altura que los habilite a trabajar en un sitio astronómico de 5000m.
- Los investigadores principales de propuestas Chilenas aprobadas, deberán contribuir enviando al observatorio APEX (en las fechas asignadas al tiempo Chileno), investigadores habilitados a trabajar en acuerdo con la exigencia mencionada en el párrafo anterior.
- En el caso en que las condiciones mencionadas en los párrafos anteriores no se puedan satisfacer, se efectuarán observaciones solamente de noche.
- CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.
- No podrán participar del presente concurso los investigadores que posean deudas pendientes con CONICYT.

## VI.. PLAZOS DE POSTULACIÓN

El plazo de postulación cierra el **lunes 26 de Abril de 2010, a las 24:00 hrs.**

Las propuestas podrán ser enviadas en formato digital a [apex@conicyt.cl](mailto:apex@conicyt.cl) o subidas en línea en el sitio Web de conicyt: [www.conicyt.cl/astronomia](http://www.conicyt.cl/astronomia)

- Los antecedentes de los/las postulantes que no obtengan el tiempo de observación, **no serán devueltos.**

Consultas en: [apex@conicyt.cl](mailto:apex@conicyt.cl) - [www.conicyt.cl/oirs](http://www.conicyt.cl/oirs) Teléfono: (562)365-4345

Santiago, 2010.